



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2020-000016

Fecha.: 13/01/2020

Hora.: 10:28 am

Pag(s). : 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 0185-EDITORA CORRIPIO SAS	RNP: 2057
Dirección: C/ A ESQ. CENTRAL, ZONA IND. DE HERRERA	RNC: 101087961
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095307817
Contacto: ALTAGRACIA RODRIGUEZ	Fax : 8095319583
Proyecto: 15 - SERVICIO DE IMPRESION	Inicio: 13/01/2020
Depto Solicita: Direccion Nacional de Elecciones	Fin: 03/02/2020
Supervisor: MARIO ELIGIO NUÑEZ VALDEZ	

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	1	UNIDAD (ES)	SERVICIO DE IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES	12,515,109.2542	2,252,719.6658	0.00	14,767,828.92
			CANTIDAD: 3,207,050				
			(SEGUN PRESUPUESTO GRAL. APROBADO D/F.7/1/20)				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA SER UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PROGRAMADAS PARA EL 16 DE FEBRERO 2020.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS CALENDARIO LUEGO DE ENTREGA DE ARTE.
CONDICION DE PAGO: 20% DE ANTICIPO Y 80% CREDITO A 30 DIAS.
GARANTIA SERIEDAD OFERTA: POLIZA NO.17-213960 SEGUROS UNIVERSAL.
JCE-CCC-PU-07-01-2019
ACTA: CCC-002-2020, D/F. 9/1/20 (NUMERAL 4)

SUB - TOTAL	RDS	12,515,109.25
DESCUENTO	RDS	0.00
ITBIS	RDS	2,252,719.67
Flete	RDS	
TOTAL	RDS	14,767,828.92

Es exactamente la cantidad de:

ATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 92/100



y.A



Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez
Auditor(a) Interno



Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo



Dr. Julio Cesar Castanos Guzman
Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:

1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoria Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén